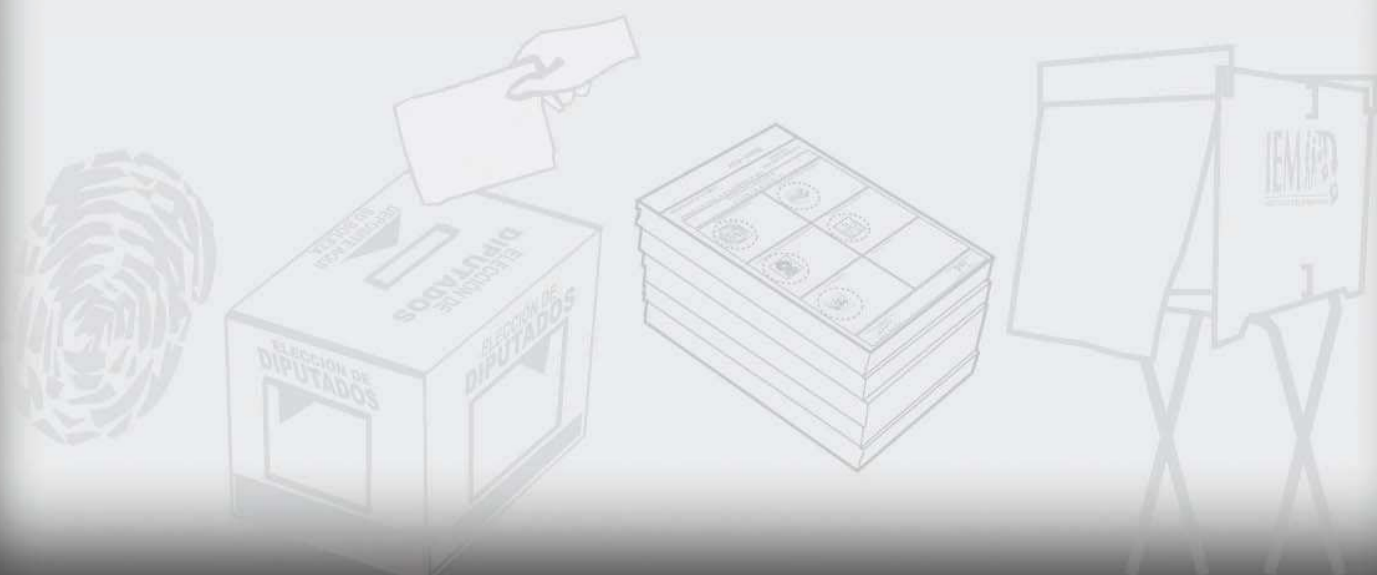
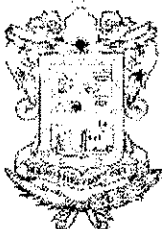


Órgano: Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Documento: Acta de Sesión Extraordinaria

Fecha: 09 de febrero de 2012





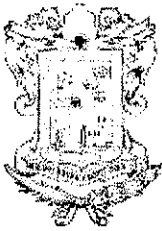
INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 9 nueve de febrero de 2012 dos mil doce, con fundamento en el artículo 4, fracción II, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, se reunieron los miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas, número 118, ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Ordinaria, bajo el siguiente Orden del Día:

1. PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
3. INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA TECNICA, EN RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES QUE FUERON REALIZADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL AÑO 2012.
4. INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA TÉCNICA EN RELACIÓN A LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL ACUERDO EMITIDO EL 31 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, POR LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA QUE TUVO POR NO PRESENTADA LA MODIFICACIÓN QUE PRESENTARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A SU PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL AÑO 2011 EL 05 DE DICIEMBRE DE 2011.
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOCÁN.

Para desahogar el Primer Punto del Orden del Día, se realizó el pase de lista y comprobación del quórum legal, estando presentes los ciudadanos licenciado Luis Sigfrido Gómez Campos, Consejero electoral y Presidente de la Comisión; Doctor Rodolfo Farías Rodríguez, Consejero electoral y miembros de la Comisión; licenciada Ma. de Lourdes



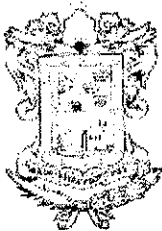
INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

Becerra Pérez, Consejera electoral e integrante de la Comisión; y licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Existiendo el quórum legalmente establecido, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. -----

Para desahogar el Segundo Punto, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los Consejeros el Orden del Día propuesto, mismo que fue aprobado en sus términos por unanimidad. -----

En cumplimiento al Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente de la Comisión concedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien dio cuenta a la Comisión de las cédulas de observaciones realizadas a cada uno de los partidos políticos sobre sus respectivos programas de actividades específicas para el año 2012, mismas que fueron notificadas a los representantes de los institutos políticos correspondientes a fin de que en un término de cuatro días fueran subsanadas, para la elaboración de los proyectos de acuerdo que serían sometidos a la consideración de la Comisión a más tardar el día 14 de febrero del presente año. Sobre el particular, el Presidente preguntó a los miembros de la Comisión si había algún comentario que realizar. No habiendo intervenciones se procedió al siguiente punto del Orden del Día. -----

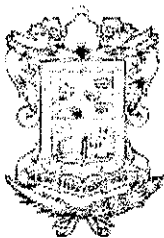
En seguimiento al Cuarto Punto del Orden del Día, en uso de la voz la Secretaria Técnica informó a la Comisión sobre la interposición del Recurso de Apelación en contra del Acuerdo emitido el 31 de enero del año en curso, por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante el cual se tuvo por no presentada la modificación que con fecha 5 de diciembre de 2011, presentó el Partido de la Revolución Democrática a su programa de actividades específicas del año 2011; medio de impugnación al que se le dio el trámite correspondiente por parte de la Secretaría General del Instituto. Acto seguido, habiéndosele concedido el uso de la voz, la Consejera Ma. de Lourdes Becerra Pérez solicitó se proporcionara a los miembros de la Comisión copia del recurso correspondiente. Así mismo,



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

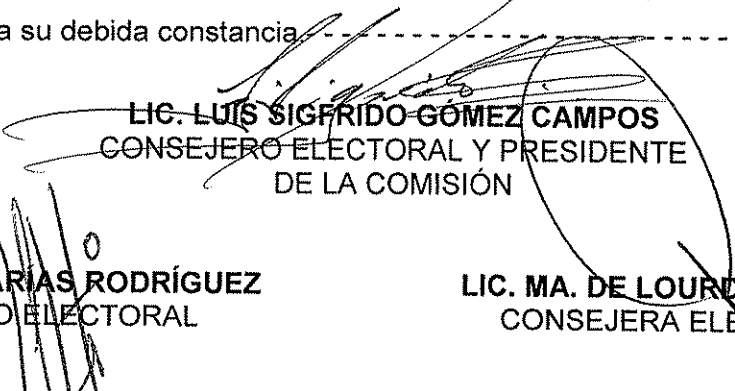
el Consejero Luis Sigfrido Gómez Campos solicitó a la Secretaria Técnica mantuviera informada a la Comisión del curso del medio de impugnación de que se trata. -----

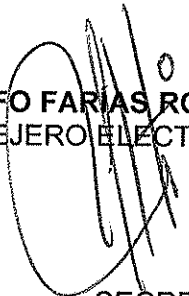
Para dar cumplimiento al Quinto Punto del Orden del Día, el Consejero Presidente concedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien presentó a los miembros de la Comisión el contenido del Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán, resaltando los aspectos específicos que se prevén para la capacitación electoral en este proceso extraordinario. Concluida la presentación respectiva el Presidente preguntó si existían observaciones o comentarios que realizar al mismo, solicitando en primer término la palabra el Dr. Rodolfo Farías Rodríguez para recomendar se diera seguimiento al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de los capacitadores y supervisores y que el Comité tuviera especial cuidado en que fueran personas imparciales sin vínculos partidistas, y que se diera especial seguimiento a la supervisión del trabajo de los capacitadores ya que es uno de los aspectos más importantes para la conformación de las mesas directivas de casilla. Por otro lado, solicitó y se le concedió el uso de la voz a la Consejera Ma. de Lourdes Becerra Pérez, quien sugirió se complementara el Programa específicamente en relación al procedimiento de reclutamiento y selección de los capacitadores y supervisores, a fin de que quedara preciso el rango y puesto del personal del Instituto Electoral que en su momento la Junta Estatal Ejecutiva determine serían auxiliares del Comité electoral en la recepción de solicitudes y entrevistas, y precisar si esta participación sería en una sede alterna, en las oficinas centrales o en el propio Comité; así mismo, solicitó se analizara la proyección del número de casillas a instalar para que fuera en función de la Lista Nominal de Electores y no del padrón electoral. Acto continuo y no habiendo más observaciones al Programa, el Presidente de la Comisión lo sometió a consideración de sus miembros, mismo que fue aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular realizándose las modificaciones propuestas por la Consejera Becerra; programa que será sometido a la consideración del Consejo General para la aprobación en su caso, en la próxima sesión que se celebre. -----

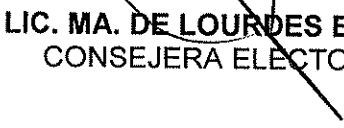


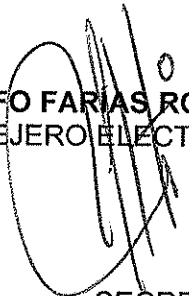
INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

Agotados los puntos del Orden del Día se dio por terminada la presente sesión a las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.


LIC. LUIS SIGFRIDO GÓMEZ CAMPOS
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN


DR. RODOLFO FARIÁS RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL


LIC. MA. DE LOURDES BECERRA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL


LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA Y VOCAL DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA